CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD

SITUACIÓN: CALLE VISITACIÓN 13

BARRIO: 2- MORVEDRE
DISTRITO: 5- LA SAIDIA
CÓDIGO: BRL 05. 02. 17

CATEGORIA: SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE: (Ver anexo parcelas catastrales)

Coordenadas UTM: X = 725.646,00Y = 4.374,002.62

CART. CATASTRAL 401-6-IV / 11- II

SUPERFICIE: 3.075 M2



2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD: Privada
TIPO DE YACIMIENTO: URBANO

ADSCRIPCION CULTURAL Época Contemporánea

INTERVEN. REALIZADA:

CONSERVACION: Buena RIESGO DESTRUCCION: Bajo

USO DOMINANTE: EC (Sistema local Educativo-

USO DOM. PROPUESTO Cultural público)
Museístico-Educativo

LOCALI. CRONOLÓGICA: 1938

Foto aérea 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU (BOE 14/01/1989)

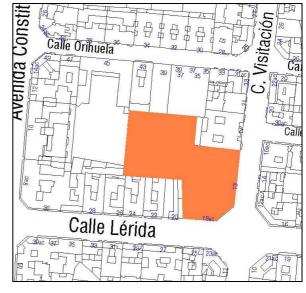
HOJA PLAN GENERAL: 28 CLASE DE SUELO: SU

CALIFICACION: ENS-1 (Ensanche)

PROTECCION ANTERIOR:

OTROS: Corrección de Errores: DOGV

03.05.1993



Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio



CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD

4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defénsa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el períodico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mamperlán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras Art Decó que era fácilmente reconocible por la población.

Datos sobre la construcción del refugio:

Nóminas por Administración:

Año 1938

Desde el 5 al 11 de marzo, 2 peones. Del 6 al 12 de agosto, 6 peones. Del 24 al 29 de septiembre, 1 responsable, 2 oficiales, 10 peones. Del 4 al 10 de noviembre, idem anterior. Del 2 al 8 de diciembre, 1 responsable y 3 peones.

Año 1939

Del 20 al 26 de marzo, idem anterior. Del 17 al 23 de enero, 1 responsable, 1 peón

En el certificado del mes de abril se detalla que se habían realizado 320,48 m3 de excavación de rampas, 26,02 m3 de fábrica de ladrillo, 402,56 m3 de hormigón hasta parrilla, 478,12 m2 de cimbras y moldes, 348,14 m2 de enlucido de yeso, 173,97 m2 de hormigón de pavimento, 80,10 m2 de hormigón muro rampa, 138 m2 de pavimento enlucido, 410,98 m3 de hormigón losa cubierta, 76,40 m. baldosa y mamperlanes, 16.749,85 kg. Hierro en parrillas, 56 m2 de enlucido rampa, 27,72 m3 de hormigón base barandilla, 21,25 m3 de hormigón, 85 m2 de enlucido piso rampa, 565,70 m3 de terraplén.



CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD

5. REFERENCIAS TECNICAS:

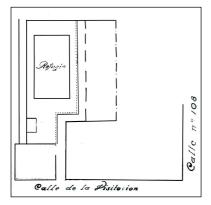
Se conserva el plano de emplazamiento, planta rectangular con doble entrada, 2 wc. En la sección se aprecian dos galerías abovedadas con bancos corridos. La sección longitudinal muestra 6 arcos.

Capacidad: 800 niños

Arquitecto director: José L. Testor Gómez

Período de construcción: desde marzo de 1938 a marzo de 1939.

Actualmente se encuentra bajo el patio del colegio de las Trinitarias, con un acceso mediante una trampilla en el suelo y se utiliza de almacén. Se conservan intactos los bancos corridos con asientos revestidos de baldosa y arista rematada por mamperlán de madera. El suelo es de hormigón, simplemente regleteado en las rampas y con acabado de cemento ruleteado con despiece simulado en el resto. El sistema de ventilación conserva las rejillas de los conductos y un par de chimeneas que se manifiestan al exterior, aunque no quedan indicios de los ventiladores de extracción. La instalación eléctrica es de factura reciente.

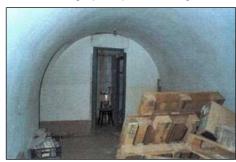


Plano del refugio



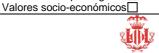
Entrada actual al refugio por el patio del colegio





Vista interior del refugio

6. VALORES PATRIMONIA	LES:
Valoración arquitectónica:	Tipología ⊠ Morfología □
	lación-Ocupación del territorio Espacios Libres Hitos urbanos
Valoración paisajística y ambiental:	
Valoración socio-cultural:	Calidad paisajística Escala espacio libre-edificado Calidad del espacio público Calidad del espacio edificado Patrimonio botánico
valoración socio-cultural.	
	Valores históricos ⊠



CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ordenación Estructural

REFUGIO ANTIGUO ESCOLAR GRUPO LIBERTAD

7. ENTORNO DE AFECCION:



Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Antiguo Escolar Grupo Libertad, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, especialmente, en las normas del Catalógo.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- -Referencia archivística: Archivo Municipal de Valencia. Policía Urbana. Refugios 1938. Caja 7
- -Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): Valencia 1931-1939.Guía Urbana. La ciudad en la II República. Valencia
- -TÁBERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor). Utiel

11. OBSERVACIONES:

Referencia Catastral parcelas afectadas: 5640712YJ2753H y parte de la parcela 5640702YJ2754B

